

REGLAMENTO TOLEDO BIKE MARATON 2020

1. ORGANIZACIÓN

Esta Marcha de mountain bike está organizada por Onamedia MTB.

2. FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba se realizará el domingo 24 de mayo de 2020 y es de carácter NO competitivo con una distancia aproximada de 70kms.

La prueba estará limitada a 250 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de 18 años el día de la fecha de la prueba.

3. INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 24 de febrero de 2020 y finalizará el 24 de abril de 2020 o hasta agotar las 250 plazas disponibles.

-CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

35€ la inscripción individual hasta el día 24 de marzo.

40€ desde el 24 de marzo hasta final de inscripciones.

El pago sólo se podrá realizar por internet de una forma segura y sencilla con tarjeta de crédito a través de la pasarela de pago propuesta por la organización.

Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que no se realice el pago de la misma.

- En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.

- La cuota de inscripción da derecho a:

- participar en el evento
- a disponer de un Seguro de Accidentes durante la prueba
- un chip de cronometraje que medirá el tiempo empleado con sus correspondientes clasificaciones y tiempos de paso intermedios
- una medalla Finisher
- a recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada
- a disponer de una atención sanitaria durante el recorrido
- servicio de asistencia técnica en varios puntos de la marcha

- fotografía en meta
- zona de duchas en meta y
- a recibir la bolsa del corredor con productos, información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

4. RECOGIDA DE DORSALES.

Tanto la localización de la entrega de los dorsales como sus respectivos horarios se comunicarán más adelante en la web del evento.

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

Para poder participar en la categoría Pro será necesario presentar la licencia federativa en el momento de recogida del dorsal. De no entregarse la licencia podría quedar anulada su inscripción.

5. ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal entregado por la organización y el chip de cronometraje que servirá de distintivo para su seguimiento en la prueba, para el servicio de fotografía y para el control en los avituallamientos.

Al recoger tu dorsal se te entregará un sobre con el siguiente contenido:

- El dorsal con tu nombre y el chip de cronometraje.
- 3 bridas para sujetar el dorsal en el manillar
- También se te entregará la bolsa con los regalos del corredor.

6. CONTROL DE SALIDA.

La organización controlará la salida de forma que los participantes que no pasen dicho control, o tomen la salida antes de la hora anunciada, serán descalificados y no aparecerán en las clasificaciones.

Orden de salida:

Categoría PRO = bikers inscritos en esta categoría.

Categoría Popular = bikers inscritos en esta categoría.

Cualquier participante que abandone en el transcurso de la prueba deberá comunicárselo a algún responsable de la organización o llamar al teléfono que ha previsto la organización para estos casos y que se os comunicará antes de la prueba.

7. RECORRIDO

Se establecerá un único recorrido que estará perfectamente señalado con una distancia aproximada de 70kms para la prueba Toledo Bike Maratón. El track estará disponible antes de la prueba en la web del evento. www.toledobikemaraton.com

8. ASISTENCIA MECÁNICA

La organización tendrá previsto varios puntos de Asistencia Técnica a lo largo del recorrido para intentar solucionar todos los problemas que puedan surgir en la prueba, exceptuando los pinchazos que tendrán que solucionar los propios participantes. Será gratuita la mano de obra, pero en caso de ser necesaria alguna pieza de recambio, será por cuenta del participante pero con un coste especial. Esta información más detallada con la ubicación de estos puntos de Asistencia Técnica se colgará en la página oficial de la prueba www.toledobikemaraton.com cuando se acerque la fecha de la prueba.

9. SEGURIDAD VIAL

La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal, Protección Civil, velarán por la seguridad de la prueba.

Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.

10. ACCIDENTES Y PÉRDIDAS

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

11. CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de

junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

12. RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.

13. ACEPTACIÓN

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

14. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.

15. MEDIO AMBIENTE

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

16. EQUIPAMIENTO

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.

17. DESARROLLO DE LA PRUEBA

El comienzo de la prueba estará precedido por un recorrido neutralizado por las calles de la ciudad de Toledo.

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalizado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicado en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

El comienzo de la prueba es el parque de la Vega de Toledo y la meta será en el mismo punto con un recorrido intermedio de 70 kms aproximadamente.

En la meta tendremos localizada la Energy Area con un completo plan de servicios a disposición del participante. En este tramo los bikers podrán comer y refrescarse.

18. AVITUALLAMIENTOS

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos, situados en los puntos marcados en el rutómetro de la prueba. Esta información más detallada estará disponible en la página oficial de la prueba www.toledobikemaraton.com una semana antes de la celebración de la prueba.

19. CONTROL DE TIEMPO

El control de tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip. El sistema de control de tiempo tiene una total fiabilidad, por lo que de manera automática se dará por descalificados a los participantes que no tengan control de paso en todos los puntos: Salida en el horario previsto, llegada y los otros puntos de control de cronometraje situados a lo largo del recorrido.

20. SERVICIOS MÉDICOS

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes.

Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado y otros vehículos velarán por la seguridad y la atención de los bikers participantes.

21. PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los bikers que se vean en afectados por estos cierres de control se les darán opciones para poder llegar a la zona de meta directamente por el recorrido más corto y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejaran de participar en la marcha.

Os informamos que el tiempo máximo para terminar la ruta completa es de 6 horas desde la línea de salida. Todo biker que exceda de este tiempo sin llegar a la meta se le considerará fuera de la prueba y se le retirará el dorsal.

El resto de puntos y horarios se comunicarán en la página web oficial de la prueba según se acerque el día de celebración de la prueba dependiendo de las condiciones del terreno según la meteorología del día de la prueba y de las jornadas anteriores.

22. ABANDONOS Y BIKERS RETIRADOS

Los bikers que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los bikers retirados en estos puntos de control. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los bikers que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 15.00h.

23. PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba Toledo Bike Maratón, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.